DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE				
Periodo del Informe mes / año	**DEPENDENCIA RESPONSABLE**	**No. CONT/ CONV - AÑO**	**Nombre del Contratista / Cooperante**	**No. de identificación**
marzo-2026	Subdirección de Industria de Tecnologías de la Información	1088-2026	CORPORACIÓN COLOMBIA CREA TALENTO - COCREA	**901.345.524-7**

DATOS DEL SUPERVISOR			
No. del Registro de designación	**Fecha del Registro de designación**	**Nombre Completo y Cargo**	**No. de identificación**
		Andrés Enrique Galindo Bernal - Subdirector de Industria de TI	79900265

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)														
Convenio	**X**	**Contrato**		**Tipo:**	**CONVENIO - INTERADMINSTRATIVO**							**Modalidad de selección**	**CONTRATACION DIRECTA**	
		Legaliza Recursos	**SI**	**X**	**NO**		**Legaliza Bienes**	**SI**		**NO**	**X**			

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer la Industria Creativa Digital en Colombia mediante procesos de asistencia técnica orientados al desarrollo de contenidos digitales y la implementación de una estrategia de fortalecimiento de capacidades relacionada con el ecosistema creativo digital.

No. Rubro presupuestal	**Nombre del Rubro Presupuestal**	**Valor Contrato y/o Convenio**		**Fechas**	
C-2302-0400-26-40402B-2302099-03	C-2302-0400-26-40402B-2302099-03 TRANSF. CTES. - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA (PRODUCTO PRINCIPAL DEL PROYECTO) - FORTALECIMIENTO A LA ECONOMÍA DIGITAL A NIVEL NACIONAL	Aporte - Fondo Único TIC	$ 2.266.111.000,00	**Fecha de Suscripción**	28/01/2026
		Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)	$ -	**Fecha de Inicio**	29/01/2026
		Aporte - Otros	$ 350.971.459,00	**Fecha Final de Ejecución**	31/12/2026
		Aporte - Otros	$ -	**Fecha Final de ejecución según prórrogas**	
		Valor Total	$ 2.617.082.459,00		

N° de proceso en SECOP	**Fecha de Publicación en SECOP**
FTIC-CD-1088-2026	28/01/2026

Requisitos para el perfeccionamiento

Póliza inicial N.°	**Fecha de aprobación de la Póliza**	**Actualización o Nueva Póliza N.° (Si aplica)**	**Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza**	**N.° de Registro Presupuestal**	**Valor en el Registro**	**Fecha Registro Presupuestal**	**Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)**
25-44-101211155	29/01/2026	N/A	N/A	105326	$ 2.266.111.000	28/01/2026	29/01/2026

Modificaciones / Terminación / Liquidación

Modificación Contractual	**Fecha de la Modificación Contractual**	**Tiempo de la prórroga (En meses)**	**Fecha final de ejecución según prórroga**	**Valor de la adición o reducción**	**Justificación de la Modificación Contractual**
				$ -	
				$ -	
			TOTALES	$ -	

Terminación anticipada			**Fecha terminación**	**Justificación**	**Requiere Acta de liquidación**			**Estado del Acta de Liquidación**	**Fecha del Acta de Liquidación**	**Comentarios**
SI		**NO**			**SI**		**NO**			

INFORMACION FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Aporte Fondo ÚnicoTIC	$ 2.266.111.000	**Anticipo:**	$ -	**% del Anticipo**	

Pagos o Desembolsos Programados			**Pagos o Desembolsos Realizados**				**Amortización del anticipo**					**Solicitudes de Legalizaciones**		
Fecha	**Valor ($)**	**Requisitos para el pago o desembolso**	**Fecha**	**No. OP**	**%**	**Valor($)**	**Porcentaje (%)**	**Fecha programada**	**Valor ($) programado**	**Fecha real**	**Valor ($) real amortizado**	**Fecha**	**Valor ($)**	Observaciones
27/02/2026	$ 906.444.400	• Acta del Comité Operativo donde se aprueba el Plan de trabajo con todos los componentes establecidos en el Anexo técnico. • Hojas de vida del equipo de trabajo permanente propuesto.	06/03/2026	62571426	40%	$ 906.444.400,00		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		
31/07/2026	$ 906.444.400	• Legalización de recursos de al menos el 80% del primer desembolso. • Informe mensual de gestión que dé cuenta del avance del proyecto, con corte al mes calendario anterior, según lo establecido en el Anexo Técnico Capitulo seguimiento: c) Informes de gestión mensual. • Componente 1: Asistencia técnica, con la fase II de verificación, evaluación y selección de los proyectos completada. • Componente 2: Puesta en marcha de los módulos de Crea Talento.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE														
30/10/2026	$ 453.222.200	• Legalización del 20% de los recursos del primer desembolso y la legalización del al menos el 80% del segundo desembolso. • Informe mensual de gestión que dé cuenta del avance del proyecto, con corte al mes calendario anterior, según lo establecido en el Anexo Técnico Capitulo seguimiento: c) Informes de gestión mensual. • Componente 1: Asistencia técnica, con la fase III de ejecución y seguimiento desarrollada hasta la etapa de entrega del segundo desembolso.	dd/mm/aaaa		0%		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa			
TOTAL	$ 2.266.111.000,00		ACUMULADOS		40%	$ 906.444.400,00	0%	TOTAL	$ -	TOTAL	$ -	TOTAL	$ -	

SALDO POR GIRAR:	$ 1.359.666.600	60%	ANTICIPO POR AMORTIZAR	$ -	0%	SALDO POR LEGALIZAR:	$ 906.444.400	100%

RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	PERIODO:	mm/yy	VALOR ($) EN EL PERIODO:		ACUMULADO:	$ -	TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:	$ -
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:	PERIODO:	mm/yy	VALOR ($) EN EL PERIODO:	$ -			TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:	$ -

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período	
1. Concurrir en las actividades de conceptualización, estructuración, planificación e intercambio de argumentos a que haya lugar para la buena ejecución del convenio.	1,39%	4,17%	Durante el período reportado, el Ministerio participó activamente en las actividades requeridas para la puesta en marcha de la convocatoria Crea Digital 2026. En este marco, acompañó el lanzamiento oficial del programa el 10 de marzo de 2026, así como el desarrollo del comité operativo del 11 de marzo de 2026, en el cual se abordaron aspectos clave para la ejecución de los componentes del convenio, incluyendo la validación de acciones asociadas al fortalecimiento del programa.	
2. Facilitar el intercambio de información necesaria para lograr los cometidos del convenio.	1,39%	4,17%	Durante el mes de marzo, el Ministerio facilitó el intercambio continuo de información técnica, operativa y estratégica con CoCrea, lo cual permitió la adecuada implementación de la convocatoria, la atención de inquietudes de los interesados y la articulación de acciones de divulgación. Este acompañamiento fue clave para el desarrollo de espacios como la jornada de socialización a grupos étnicos y la sesión de preguntas y respuestas dirigida a la industria.	
3. Designar el supervisor del convenio, quien se encargará de la supervisión y el seguimiento técnico, administrativo y financiero al desarrollo de las actividades del convenio, así como acompañar el proceso y las gestiones necesarias para alcanzar el éxito del objeto del convenio.	0,00%	16,67%	**Actividad cumplida.** De conformidad con lo establecido en la minuta del convenio, el Subdirector de Industria de TI, Andrés Galindo, se encuentra formalmente designado como supervisor del convenio, rol que ejerció de manera activa durante el período reportado mediante la participación en el comité operativo, el seguimiento a los avances técnicos y administrativos y el acompañamiento al proceso de planeación y estructuración del programa.	
4. Cumplir con todos y cada uno de los requisitos de ley, encaminados al cumplimiento del objeto convenido, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.	1,39%	4,17%	Durante el período reportado, el Ministerio dio cumplimiento a los requisitos legales y administrativos asociados a la ejecución del convenio, garantizando que el lanzamiento de la convocatoria y la apertura del proceso de inscripciones se realizaran conforme a las disposiciones vigentes y a los documentos contractuales.	
5. Realizar el seguimiento y evaluación periódica del cumplimiento de las actividades y metas establecidas en el convenio, conforme a los mecanismos de reporte y supervisión definidos.	1,39%	4,17%	En el mes de marzo, el Ministerio realizó el seguimiento a la ejecución del convenio, verificando el cumplimiento de los hitos asociados al inicio de la fase operativa, en particular el lanzamiento de la convocatoria, la apertura de inscripciones y la ejecución de actividades de divulgación. Este seguimiento permitió evidenciar el avance adecuado del programa conforme al Plan de Trabajo aprobado.	
6. Administrar la plataforma digital de la convocatoria del Componente 1, incluyendo su hosting, asegurando su correcto funcionamiento, disponibilidad continua y acceso oportuno durante todas las etapas del proceso. Asimismo, poner la plataforma a disposición del aliado para consulta, seguimiento y descarga de la información necesaria para la gestión del convenio.	1,39%	4,17%	Durante el período reportado, el Ministerio adelantó las actividades técnicas y operativas necesarias para la habilitación de la plataforma de inscripciones, logrando su apertura el 11 de marzo de 2026, en concordancia con el cronograma de la convocatoria. Estas acciones incluyeron la verificación de funcionalidades, pruebas de acceso, validación de formularios y coordinación con el equipo técnico encargado, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento, disponibilidad y acceso oportuno por parte de los postulantes desde el inicio del proceso.	
	Total	6,94%	37,50%	
*** Obligaciones COCREA** **Ponderació** **90%**	**(%) Avance mes**	**(%) Acumulado**	**Actividades realizadas y novedades en el período**	
1. Aportar una contrapartida en especie por valor de hasta TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($350.971.459), en función de atender los conceptos asociados en la propuesta técnica que hace parte integral del presente documento.	1,19%	3,57%	Durante el mes de marzo, CoCrea continuó con el aporte de la contrapartida en especie, representada en las actividades técnicas, administrativas y operativas requeridas para la implementación del convenio, incluyendo la coordinación del proceso de apertura de la convocatoria, la realización del comité operativo y la ejecución de acciones de acompañamiento para los componentes del programa.	
2. Implementar el Componente 1 de Asistencia Técnica para el desarrollo de contenidos digitales y el fortalecimiento de proyectos y empresas de la Industria Creativa Digital.	1,19%	3,57%	En el mes de marzo se dio inicio a la fase operativa del Componente 1 con el lanzamiento oficial de la convocatoria el 10 de marzo de 2026 y la apertura de inscripciones el 11 de marzo de 2026, habilitando el proceso de postulación para los interesados. Adicionalmente, en el marco de la estrategia de divulgación y acompañamiento a la convocatoria, el 25 de marzo de 2026 se llevó a cabo una jornada de socialización dirigida a grupos étnicos, con el propósito de promover su participación en el proceso. De igual manera, el 26 de marzo de 2026 se realizó una sesión de preguntas y respuestas abierta a toda la industria, orientada a resolver inquietudes de los interesados y fortalecer la claridad sobre los términos y condiciones de la convocatoria.	
3. Ejecutar el Componente 2 de Fortalecimiento del programa, a través de las líneas de trabajo Crea Talento y Crea Industria, dirigida a personas naturales y jurídicas del ecosistema creativo digital.	1,19%	3,57%	Durante el período reportado, se llevó a cabo el comité operativo del 11 de marzo de 2026, en el cual se aprobó el Plan de contenidos y el cronograma general de Crea Talento, definiendo la estructura temática de los espacios de formación. Asimismo, se otorgó el visto bueno al plan de Crea Industria para su participación en el evento Colombia 5.0 Bogotá, programado para el 8 de mayo de 2026, como estrategia de fortalecimiento y visibilización del ecosistema creativo digital.	

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
4. Contratar el equipo de trabajo establecido en el Anexo Técnico para la ejecución del convenio, que garantice la implementación, el cumplimiento y la calidad del programa, así como la correcta y oportuna ejecución de los recursos.	0,00%	14,29%	**Actividad cumplida.** Durante el mes de febrero se consolidó el proceso de contratación del equipo de trabajo permanente previsto en el Anexo Técnico. Durante el mes de marzo, CoCrea continuó con la ejecución de los contratos del equipo de trabajo requerido para la implementación del convenio, garantizando la operación de las actividades asociadas a la apertura de la convocatoria, el acompañamiento a los componentes y la articulación interinstitucional necesaria para el desarrollo del programa.
5. Dar cumplimiento al manual de imagen de MinTIC, así como dar el crédito y garantizar la adecuada presencia de la marca MinTIC en todos los eventos públicos y materiales digitales o físicos que se generen con la ejecución del convenio.	1,19%	3,57%	En el periodo reportado, CoCrea dio cumplimiento a los lineamientos del manual de imagen de MinTIC en el marco del lanzamiento de la convocatoria y la apertura de inscripciones, asegurando la adecuada presencia de la marca en las piezas digitales, contenidos publicados y materiales de divulgación asociados al programa Crea Digital 2026.
6. Realizar gestiones administrativas y judiciales, incluyendo recuperación de cartera y reintegro de los recursos de los proyectos si es requerido, cuando se configuren causales de incumplimiento o situaciones administrativas que así lo requieran de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico y demás documentos precontractuales. Estas actuaciones se realizarán dentro del marco del contrato del patrimonio autónomo y sin que ello implique asunción de responsabilidad por incumplimientos atribuibles a terceros.	0,00%	0,00%	Durante el mes de marzo no se configuraron causales de incumplimiento ni situaciones administrativas o judiciales que requirieran la activación de este tipo de gestiones por parte de CoCrea. No se presentan novedades en esta obligación.
7. Las demás inherentes a la ejecución del convenio.	1,19%	3,57%	Durante el periodo reportado, las actividades adelantadas por CoCrea se desarrollaron conforme a lo previsto en el Plan de Trabajo aprobado, destacándose el inicio de la fase de convocatoria y la consolidación de los componentes del programa, sin que se identifiquen obligaciones adicionales ni situaciones particulares que ameriten reporte específico en esta categoría.
Total	5,95%	32,14%	

% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Especificas	28,9%

Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratista deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente.

Entregables	**Ponderació**	**10%**	**Total de Entregable**	1	
Productos o Servicio a entregar			**Entregable**	**Fecha entrega**	**Observaciones por parte del Supervisor**
1.1. Acta del Comité Operativo donde se aprueba el Plan de trabajo con todos los componentes establecidos en el Anexo técnico.			22%	febrero-26	Comité No. 01 realizado el 10 de febrero, acta firmada el 12 de febrero Comité No. 02 realizado el 11 de marzo
1.2. Hojas de vida del equipo de trabajo permanente propuesto.			11%	enero-26	El 29 de enero de 2026 fueron remitidas por parte de CoCrea las hojas de vida del equipo permanente asignado.
2.1. Legalización de recursos de al menos el 80% del primer desembolso.			0%	julio-26	Pendiente
2.2. Informe mensual de gestión que dé cuenta del avance del proyecto, con corte al mes calendario anterior, según lo establecido en el Anexo Técnico Capítulo seguimiento: c) Informes de gestión mensual. NOTA: esto es para el segundo desembolso.			22%	julio-26	Pendiente
2.3. Componente 1: Asistencia técnica, con la fase II de verificación, evaluación y selección de los proyectos completada.			0%	julio-26	Pendiente
2.4. Componente 2: Puesta en marcha de los módulos de Crea Talento.			0%	julio-26	Pendiente
3.1. Legalización del 20% de los recursos del primer desembolso y la legalización del al menos el 80% del segundo desembolso.			0%	octubre-26	Pendiente
3.2. Informe mensual de gestión que dé cuenta del avance del proyecto, con corte al mes calendario anterior, según lo establecido en el Anexo Técnico Capítulo seguimiento: c) Informes de gestión mensual. NOTA: esto es para el tercer desembolso.			0%	octubre-26	Pendiente
3.3. Componente 1: Asistencia técnica, con la fase III de ejecución y seguimiento desarrollada hasta la etapa de entrega del segundo desembolso.			0%	octubre-26	Pendiente
Porcentaje de Avance			56%		

% Acumulado Avance Entregables	5,6%
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio	34,5%

¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? **(de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)**	**SI**		**NO**	x	**Número de contratos derivados a la fecha**	

Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual

Causas	**TIPO DE DIFICULTAD**	**Gestión Adelantada**	**Resultados Obtenidos**

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el mes de marzo de 2026 se avanzó de manera significativa en la ejecución del Convenio Crea Digital 2026, con el inicio formal de la convocatoria y la consolidación de los componentes de fortalecimiento. Las actividades desarrolladas evidencian el paso de la fase de planeación a la fase operativa, sin que se identifiquen incumplimientos o alertas en el periodo evaluado.

INFORMACIÓN VIGENCIAS FUTURAS

Vigencia	**Recurso para la vigencia**	**Rubro**

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Nombre Supervisor:	Andrés Enrique Galindo Bernal - Subdirector de Industria de TI - - - - -	**Firma del Supervisor:**	

Certifico la recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios; así mismo, el cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad y cantidad (en los casos que aplique).
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

F051 1088-2026 Marzo 2026

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260409-151846-87a888-88921864
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-09 15:18:46
Finalización: 2026-04-10 14:06:07

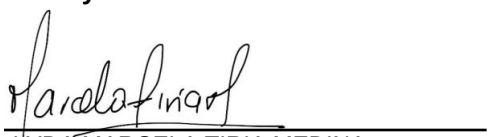
Escanee el código para verificación

Firma: Andres Enrique Galindo Bernal Subdirector de Industria de TI



ANDRES ENRIQUE GALINDO BERNAL
79900265
aegalindo@mintic.gov.co
Subdirector de Industria de TI
MinTIC

Revisión: Lyda Marcela Tiria Medina Contratista Subdireccion de Industria de TI



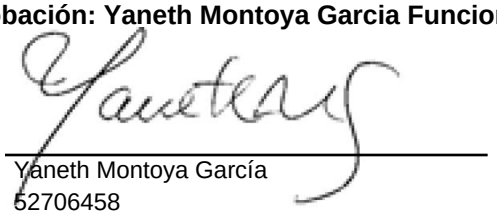
LYDA MARCELA TIRIA MEDINA
1052385544
ltiria@mintic.gov.co
CPS- Abogada
Subdirección de Industria de TI

Revisión: Carlos Felipe Gomez Pelaez Contratista Subdireccion de Industria de TI



Carlos Felipe Gomez Pelaez
CC94472127
cgomezp@mintic.gov.co

Aprobación: Yaneth Montoya Garcia Funcionario Subdireccion de Industria de TI



Yaneth Montoya García
52706458
ymontoya@mintic.gov.co
Profesional especializado
MinTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

F051 1088-2026 Marzo 2026

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260409-151846-87a888-88921864
Creación: 2026-04-09 15:18:46
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-04-10 14:06:07

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	Yaneth Montoya García ymontoya@mintic.gov.co Profesional especializado MinTIC	Aprobado	Env.: 2026-04-09 15:18:50 Lec.: 2026-04-09 15:57:21 Res.: 2026-04-09 15:57:38 IP Res.: 181.78.72.25 Canal: Email
Revisión	Carlos Felipe Gomez Pelaez cgomezp@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-04-09 15:57:38 Lec.: 2026-04-09 16:03:52 Res.: 2026-04-09 16:04:02 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Revisión	LYDA MARCELA TIRIA MEDINA ltiria@mintic.gov.co CPS- Abogada Subdirección de Industria de TI	Aprobado	Env.: 2026-04-09 16:04:02 Lec.: 2026-04-10 13:59:19 Res.: 2026-04-10 13:59:22 IP Res.: 186.119.214.46 Canal: Email
Firma	ANDRES ENRIQUE GALINDO BERNAL aegalindo@mintic.gov.co Subdirector de Industria de TI MinTIC	Aprobado	Env.: 2026-04-10 13:59:22 Lec.: 2026-04-10 14:06:00 Res.: 2026-04-10 14:06:07 IP Res.: 191.156.178.199 Canal: Email